

2577P.
EX-GB

197018



Clase	A47K
	B60R

197018

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

Joseph Alfred SAUNT

de nacionalidad británica, domiciliado
en 52 Essex Road, Four Oaks, Sutton
Coldfield, Warwickshire, Inglaterra, re-
lativo a:

"CORTINA PARA EL COMPARTIMIENTO DE EQUI-
PAJES DE UN VEHICULO"

=====

Prioridad: Solicitud de patente en Gran Bretaña
nº 50517/1972 de fecha 2 noviembre
1972.

197018



MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención se refiere a una cortina para el compartimiento de equipajes o análogos de un vehículo destinado tanto al transporte de pasajeros como de productos, es decir un vehículo automóvil que tiene un compartimiento de pasajeros con asientos delanteros y traseros y un compartimiento de equipajes detrás de dicho asiento trasero y accesible desde el compartimiento de pasajeros, teniendo dicho asiento trasero un respaldo plegable hacia adelante para extender el compartimiento de equipajes dentro del compartimiento de pasajeros. Es un objetivo de la invención proporcionar tal cortina de una forma conveniente. - - - - -

Según la invención, se provee una cortina para el compartimiento de equipajes de un vehículo destinado tanto al transporte de pasajeros como de productos que tiene un asiento trasero con un respaldo plegable hacia adelante, estando adaptada dicha cortina para acoplarse al borde superior del respaldo del asiento trasero de dos modos alternativos, según que dicho respaldo esté vertical o plegado hacia adelante, guardándose una parte de dicha cortina debajo del resto de la misma cuando el respaldo del asiento está en su posición vertical. - - - - -

En los planos anexos: - - - - -

197018



La Figura 1 es una sección longitudinal fragmenta-
ria y esquemática a través de un ve-
hículo provisto con un ejemplo de una
cortina según la invención, - - - - -

5. La Figura 2 es una sección esquemática similar
que ilustra la cortina en un estado
diferente, - - - - -

La Figura 3 es una vista en sección transversal
esquemática, - - - - -

10. La Figura 4 es una vista en sección ampliada de
un detalle de la cortina, y - - - - -

15. Las Figuras 5 y 6 son vistas en perspectiva que
ilustran una abrazadera que forma par-
te de la cortina, en el estado ilus-
trado en las Figuras 2 y 1 respectiva-
mente. - - - - -

20. En un ejemplo de la invención, se provee una corti-
na para un coche rural que tiene una disposición de asiento
trasero convencional que comprende una parte 10 de asiento,
plegable hacia arriba y hacia adelante, y un respaldo 11,
plegable hacia abajo y hacia adelante. En la parte poste-
rior del respaldo 11, junto a su borde superior, se proveen
un par de argollas metálicas 12 que están destinadas a coac-
tuar con enclavamientos de la cara inferior de la parte de

197018



asiento para mantener la parte de asiento y el respaldo en su posición de fuera de servicio (como se ilustra en la Figura 2). - - - - -

5. La cortina está formada a base de una pieza 13 de tela, de anchura ligeramente inferior a la anchura interna del vehículo. Un par de faldones laterales 14 y 15 están fijados a cada lado de la pieza 13. La pieza 13 es de longitud algo mayor que la distancia del borde superior del respaldo 11 del asiento trasero en su posición de fuera de servicio a la parte posterior del compartimiento de equipajes. Un faldón posterior 16 está fijado a un extremo de la pieza 13. Un par de varillas rigidificadoras 17 y 18 están alojadas en túneles formados en la pieza 13 que se extienden a través de su anchura en el extremo opuesto al faldón posterior 16 y en una posición de entre los extremos de la pieza 13, respectivamente. Fijadas también a las porciones marginales longitudinales de la pieza 13 hay cinchas elásticas 19 en las que hay dispuestos ganchos 20. Se observará de la Figura 4 que la pieza 13 tiene sus faldones laterales 14 y 15 fijados a la misma en una posición algo interior respecto al borde extremo de la pieza 13 de modo que se cree una porción marginal exterior 13a. - - - - -

25. Para montar la cortina descrita anteriormente en el vehículo, las argollas 12 tienen abrazaderas 21 fijadas a las mismas. Cada abrazadera 21 se forma a base de plancha metálica para proporcionar una porción 21a de montaje que tiene orificios de montaje alineables con los orificios ros

197 018

30 OCT 1952



5. cados de la argolla 12, de modo que la abrazadera 21 pueda montarse en su posición en el respaldo 11 del asiento al sacar los tornillos que retienen la argolla 12, insertando la porción 21a de montaje entre la argolla 12 y el respaldo 11 del asiento y fijando entonces de nuevo la argolla 12 en su posición, con la abrazadera 21 aprisionada en su posición. La abrazadera 21 tiene una porción 21b dirigida hacia abajo para la varilla 17 y una porción 21c dirigida hacia arriba para la varilla 18, sobreentendiéndose que porciones de estas varillas quedan accesibles por aberturas de los túneles de la pieza 13 para cooperar con las abrazaderas. - - - - -

15. Los ganchos 20 están destinados a cooperar deslizantemente con un carril 22 montado en soportes 23 que están fijados al denominado "travesaño" ("waist rail") 24 del vehículo. En la mayor parte de los vehículos, este "travesaño" se halla provisto de una banda de acabado fijada amoviblemente al mismo por tornillos. Para montar el carril 22, se saca la banda de acabado del travesaño y se fijan los soportes 23 en su posición utilizando los tornillos de la banda de acabado. - - - - -

25. En servicio, cuando el asiento posterior está en su posición de "pasajeros", las abrazaderas 21 cooperan con ambas varillas 17 y 18, de modo que la porción de la pieza 13 entre estas varillas cuelga detrás del respaldo 11 del asiento. Si se desea, pueden incorporarse cinchas para mantener arrollada esta porción de la pieza 13 para protegerla de los daños. Como se ilustra en la Figura 1, el comparti-

197018



10 OCT.

miento de equipajes está cubierto por la pieza 13 que está soportada, en varias posiciones de su longitud, por los ganchos 20 enganchados en los carriles 22. Para cargar los equipajes o análogos puede hacerse deslizar fácilmente el extremo posterior de la cortina hacia adelante para dejar visto el suelo del compartimiento de equipajes. Las porciones marginales 13a de la pieza 13 ocultan los carriles 22.-

5.

10.

15.

Cuando se requiere plegar el asiento posterior a su posición de fuera de servicio se libera la varilla 18 de las abrazaderas 21. Como se ilustra en la Figura 2, los ganchos 20 en la porción de la pieza 13 entre las varillas 17 y 18 se hacen cooperar con los carriles 22 y otras cinchas elásticas 25 de la pieza 13 se hacen cooperar con cualquier tope conveniente del interior de las puertas posteriores del vehículo, tales como los pulsadores de cierre de las puertas que se hallan normalmente previstos. Cuando la parte 10 de asiento tiene una palanca central de elevación puede proveerse otra cincha 26 para que coopere con ésta. - -

20.

Si se requiere transportar una carga voluminosa pueden soltarse los ganchos 20 del carril 22 y la cortina se apoya entonces simplemente sobre la carga. - - - - -

El carril 22 puede proveerse como una parte integrante de la banda de acabado del "travesaño". - - - - -

N O T A

25.

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para



197018

300

España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

REIVINDICACIONES

5. 1.- Cortina para el compartimiento de equipajes de un vehículo, destinado al transporte de pasajeros y de productos, que tiene un asiento trasero con un respaldo plegable hacia adelante, caracterizada porque está adaptada para acoplarse al borde superior del respaldo del asiento trasero de dos modos alternativos, según que dicho respaldo esté vertical o plegado hacia adelante, guardándose una parte de dicha cortina debajo del resto de la misma cuando el respaldo del asiento está en su posición vertical. - - - - -

15. 2.- Cortina según la reivindicación 1, caracterizada porque incluye un par de abrazaderas para el montaje en dicho respaldo y capaces de cooperar con la cortina por un extremo y en una posición de entre sus extremos. - - - - -

20. 3.- Cortina según la reivindicación 2, caracterizada porque incluye un par de varillas rigidificadoras en dicho extremo y en dicha posición intermedia, respectivamente, estando configuradas dichas abrazaderas para cooperar con dichas varillas. - - - - -

4.- Cortina según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque incluye ganchos fijados a los márgenes de dicha cortina para cooperar con un ca



rril montado en el vehículo. - - - - -

5.- Cortina según la reivindicación 4, caracterizada porque dichos ganchos pueden deslizar a lo largo de dicho carril. - - - - -

5. 6.- Cortina según la reivindicación 4 ó 5, caracterizada porque dichos ganchos están fijados a la cortina por cinchas elásticas. - - - - -

7.- "CORTINA PARA EL COMPARTIMIENTO DE EQUIPAJES DE UN VEHICULO". - - - - -

10. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de seis figuras que la ilustran.

MADRID, 30 OCT. 1973

P. A. M. CURELL SUÑOL

Man. In r

maf.

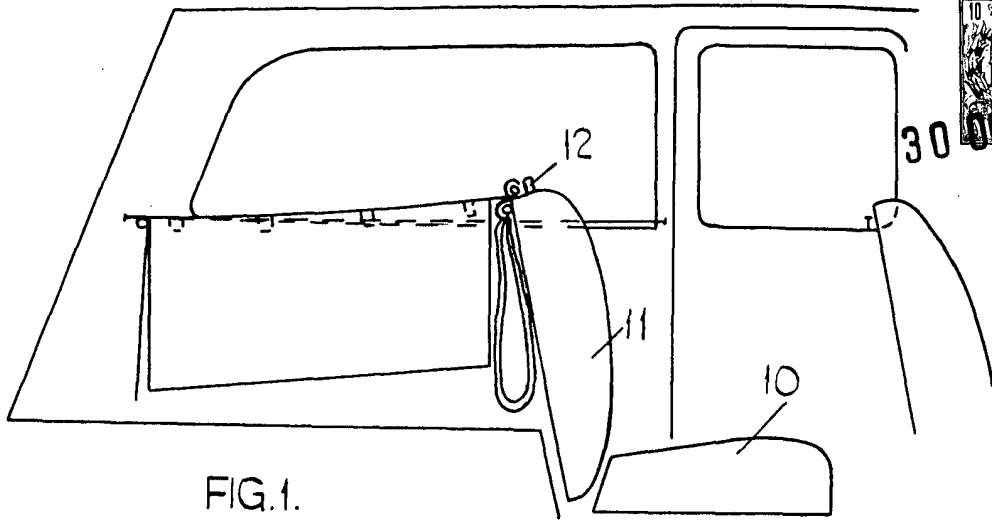


FIG. 1.

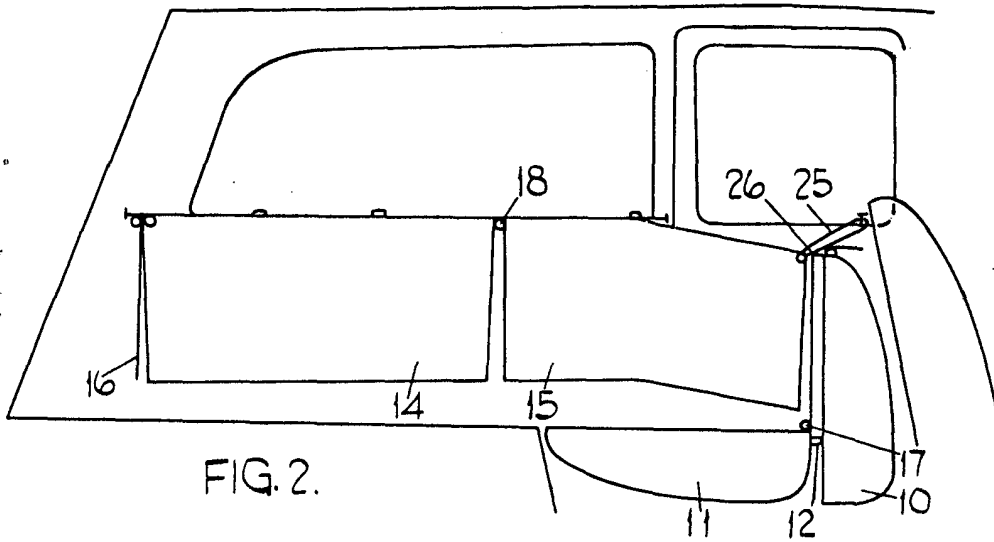


FIG. 2.

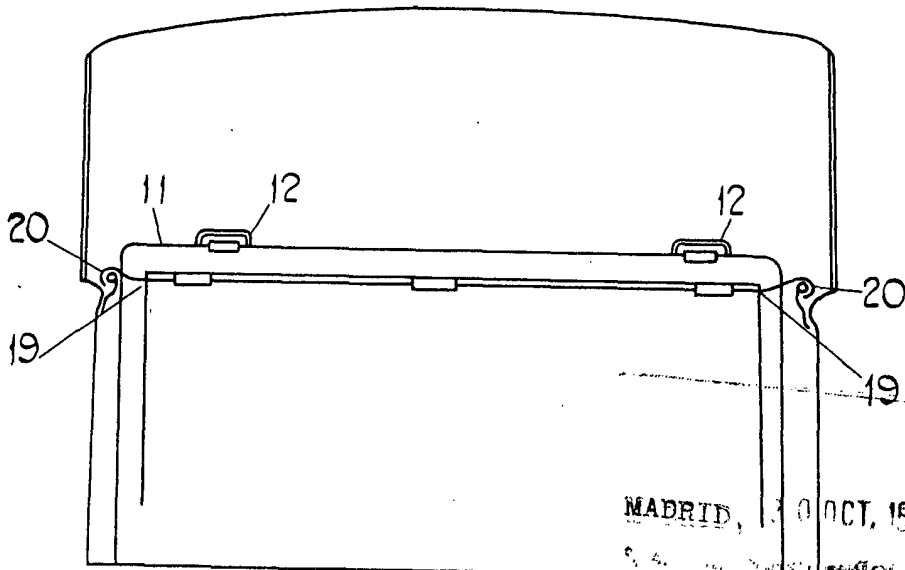


FIG. 3.

MADRID, 13 OCT, 1973

Man. In v

197018

197018

30 OCT 1918

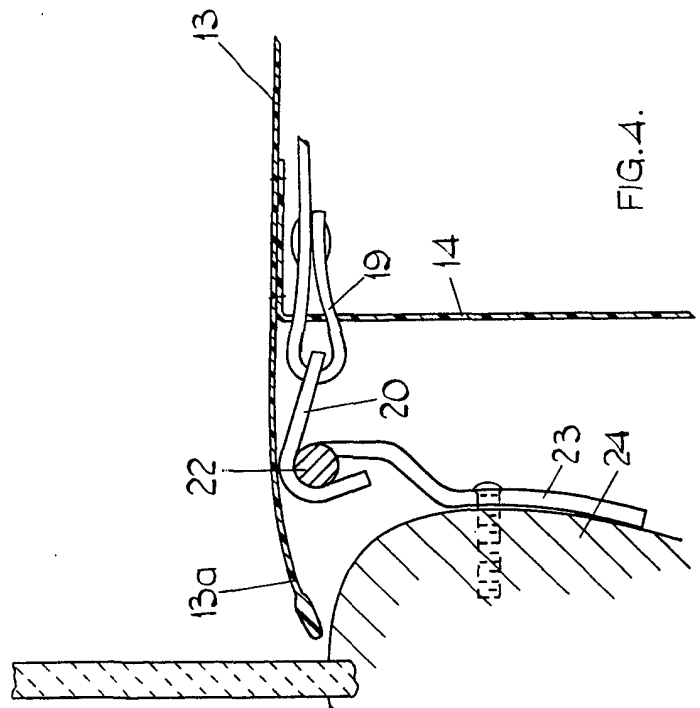


FIG. 4.

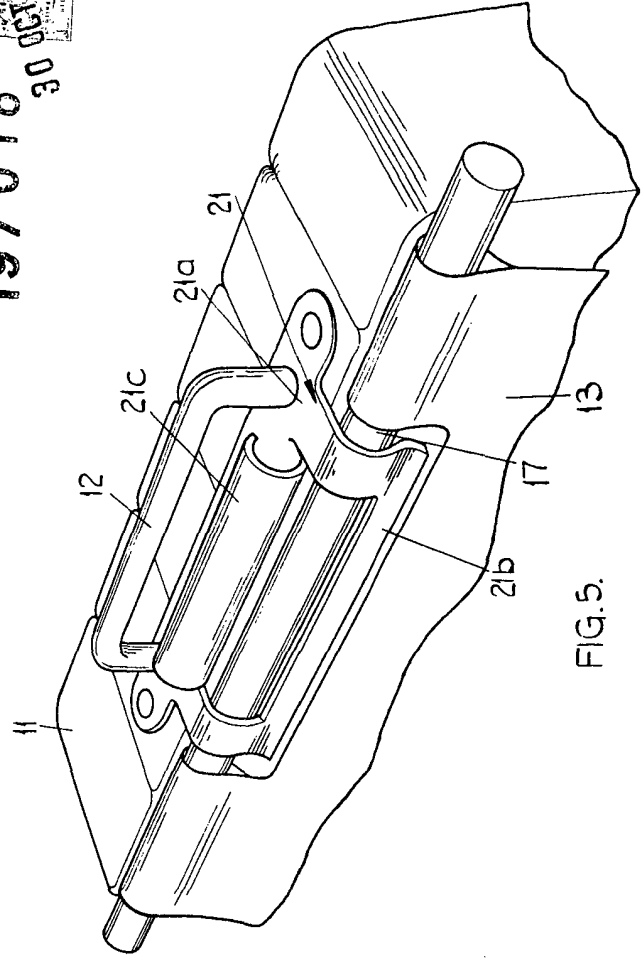


FIG. 5.

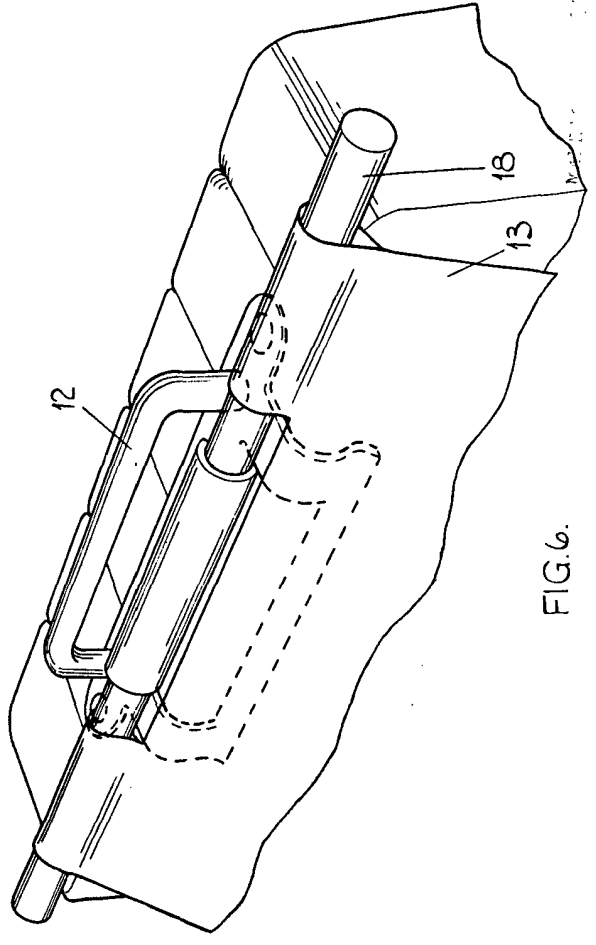


FIG. 6.

Man. in